

CERTIFICACIÓN:

La suscrita Contadora Pública **LUZ HELENA MORALES CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.308.895 y tarjeta profesional N° 90446-T, en Calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN CÍVICA DE CALDAS** y la señora **MARÍA ÚRSULA BOTERO ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.088.237.925, en calidad de Representante Legal de la Entidad, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3. del DUT 1625 de 2016 (adicionado por el decreto 2150 de 2017) certifican que:

- La Corporación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y con las indicaciones del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (adicionado por el decreto 2150 de 2017)
- La Corporación a la fecha no ha presentado la declaración de renta correspondiente al año 2021, puesto que la fecha de vencimiento de la obligación es el día 29 de abril de 2022.

Para los fines correspondientes, se firma en la ciudad de Manizales a los 22 días del mes de marzo de 2022.



MARÍA ÚRSULA BOTERO ESCOBAR
Representante Legal
CORPORACION CIVICA DE CALDAS



LUZ HELENA MORALES CASTRO
Revisor Fiscal
CORPORACION CIVICA DE CALDAS